

20181001170613151635
COMUNICACIONES EXTERNAS
Octubre 01, 2018 17:06
Radicado 2018051635



1070-06-05-01

Sabaneta,

Señores
MARCELINA COLORADO URIBE
C.C. 42825934
CRA 44 N° 72 SUR 53
Sabaneta

Asunto: Respuesta a PQRSD 2018011279 del 14 de septiembre del 2018

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Sabaneta de conformidad con el Artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia y por el Código Contencioso Administrativo en su Artículo 5° y la Ley estatutaria 1755 del 30 de junio de 2015, en respuesta a su solicitud, este Despacho le informa que:

El día 21 de Septiembre de 2018, el Ingeniero *Jeyson Osorio Vásquez*, realizó visita técnica en la CRA 45 N° 72 SUR 62, en el barrio Betania del Municipio de Sabaneta, donde se logró constatar que en dicho inmueble, la señora FABIOLA CILIBERTI BUENDÍA en calidad de Representante legal del establecimiento comercial CALZADO CILIBERTI, cuenta con el Certificado de Usos del Suelo radicado N° 2011-017992 expedido por parte de este Despacho, es de aclarar que en cuanto a su pregunta por el horario de funcionamiento la entidad competente para determinar dicho horario es la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano.

Cualquier inquietud estamos prestos aclararla.

Atentamente

CAMILO ALFONSO VERGARA GONZALEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

JEYSON OSORIO VASQUEZ
Contratista de Planeación



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

